

**IMPACTOS Y CONSECUENCIAS TRIBUTARIAS EN TIEMPOS DE CRISIS
ECONÓMICA EN COLOMBIA, COMPARADO CON OTRAS CRISIS A NIVEL
MUNDIAL.**

Proyecto de grado Presentado Para Obtener El Título De:
(Especialista en administración y auditoría tributaria)



German Dario Chinchilla, Darling Mauricio Guerrero y Juan Sebastián Vera

Noviembre 2020.

TABLA DE CONTENIDO

Capítulo 1: INTRODUCCIÓN

1.1.	Resumen	2
1.2	Problema	4
1.3	Propósito	5

Capítulo 2: REVISIÓN LITERATURA.

2.1	Definición crisis económica y definición de impuesto.....	7
2.2	Historia de los impuestos durante la colonia y a partir de la independencia ..	9
2.3	Detalle de las crisis	11

Capítulo 3: METODOLOGÍA.

3.1	Intervenciones	20
-----	----------------------	----

Capítulo 4: RESULTADOS

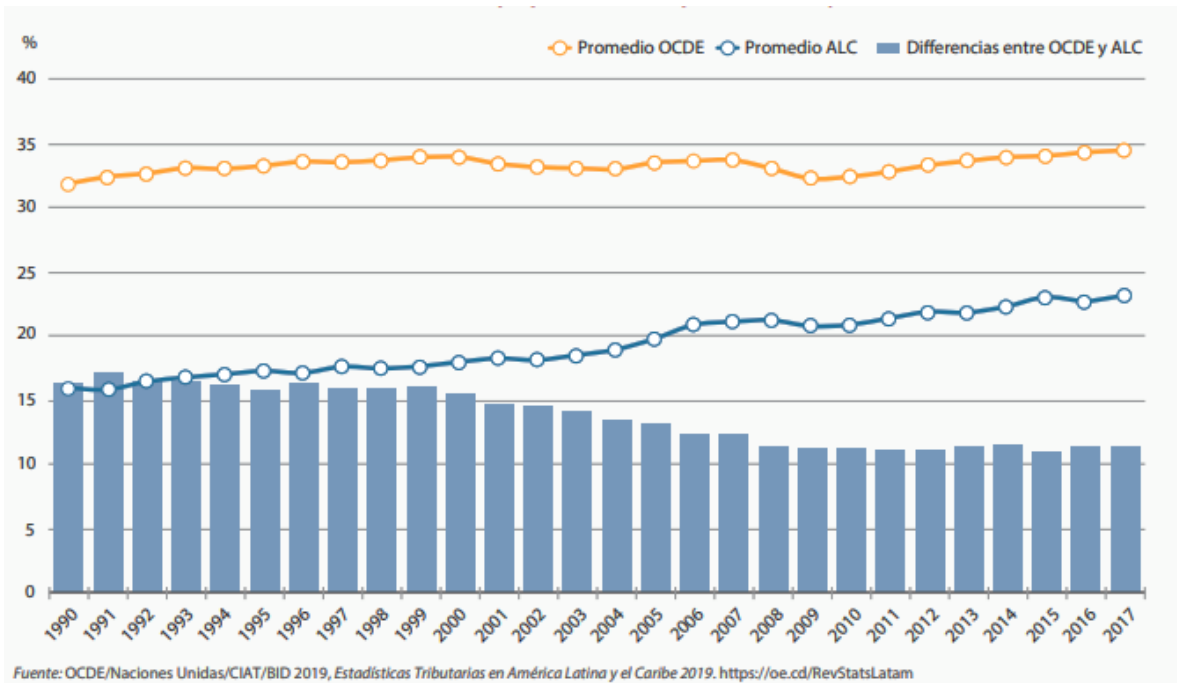
4.1	Conclusiones	34
4.2	Referencias	37

1 INTRODUCCIÓN.

1.1 RESUMEN.

Teniendo en cuenta la situación actual por la que están atravesando Colombia y los diferentes países en el mundo, debido a la pandemia a causa del CORONAVIRUS (SARS-CoV-2), los gobiernos de cada país han llegado al interrogante de ¿cómo enfrentar el déficit económico y fiscal que hoy en día se vive? Según Jimenez y Gomez Sabaini (2009), oficial de asuntos económicos y consultor de la CEPAL en su documento *“se observa una reducción importante de los ingresos fiscales producto de la desaceleración o recesión del nivel de actividad y de la caída de precios de los productos básicos. Por otra, los países han adoptado políticas de estímulo que significarán un deterioro adicional de los resultados fiscales. Al respecto, deben considerarse también las medidas contingentes que han aplicado para compensar los costos distributivos de la crisis.”* Se puede inferir que en Colombia a cierre de este año o inicios del próximo, en cabeza del ministro de hacienda y crédito público junto con el congreso de la república se estudiará un nuevo proyecto de reforma tributaria.

In Gómez, S. J. C., In Jiménez, J. P., & In Martner, R. (2017). Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina y Naciones Unidas. Se menciona que la región ha experimentado cambios importantes en materia tributaria en las últimas dos décadas, además en varios países la carga tributaria aumentó en una mayor proporción respecto al PIB.



Si bien el Impuesto sobre la renta fue incorporado en los sistemas tributarios de América Latina con mucha anterioridad respecto al IVA, la importancia relativa de este tributo recién tomó un primer gran impulso en las décadas de los cincuenta y de los sesenta, con el surgimiento del enfoque redistributivo de la tributación y la política fiscal (Kaldor, 1963). Según Cornia (2011), en varios países la imposición directa alcanzó una participación relativa en torno al 30% de los ingresos tributarios, aun cuando encontrara grandes obstáculos iniciales dados por la estructura predominantemente rural e informal de sus economías, la elevada desigualdad de ingresos y una baja calidad institucional y administrativa.

De igual manera la característica más importante que deben adoptar las reformas tributarias futuras, de acuerdo al artículo: La situación tributaria en América latina: Raíces y hechos estilizados publicado por la Universidad Nacional de Colombia (2016), es la conveniencia (costo/beneficio) de mantener la numerosa serie de incentivos tributarios (Rentas de

capital) y tratamientos especiales que se hallan vigentes en los países de América Latina, donde aún, luego de tantos años de utilización, predomina la incertidumbre respecto de los resultados alcanzados.

En este trabajo lo que se quiere lograr es un análisis con énfasis en lo que se viene para Colombia, con relación a impactos y consecuencias tributarias posteriores a la pandemia. Dicho análisis se llevará a cabo indagando qué posibles soluciones tomó el país con relación a dos de las más importantes crisis, comparado con latinoamérica específicamente en el impuesto de renta.

1.2 PROBLEMA.

La implementación de reformas tributarias en época de crisis económica por parte de los diferentes gobiernos, para cubrir el déficit económico y fiscal, que surgió por las medidas de emergencia económica que sancionó el presidente de la república, tales como diferentes subsidios a las poblaciones de mayor impacto al igual que la reducción en el recaudo de impuestos debido al confinamiento y cierre de varias compañías en el país.

Con base en lo anterior se concluye que la decisión predecible que tomará el gobierno nacional para cubrir el vacío económico que generó la pandemia es la adopción de una reforma tributaria obligatoria disminuyendo las bases gravables y aumentando el número de contribuyentes a declarar. Carrasquilla (2020) y pagar en el impuesto de renta y ganancia ocasional. Así mismo aumentando tarifas porcentuales a este siendo uno de los que genera más recaudó en el país.

1.3 PROPÓSITO.

El propósito de este trabajo de grado es analizar los impactos y consecuencias tributarias en el impuesto a la renta, en tiempos de crisis para Colombia comparado con el país de argentina.

Desde allí se puede confirmar que en Colombia desde la época de los años 90 al año 2019 se han realizado alrededor de 15 reformas tributarias según “*Silvia Espinosa y Fabio Sánchez en su documento CEDE 2005-11 edición electrónica de febrero de 2005 en la página 4*” (Entre 1980 y 2003) en Colombia se llevaron a cabo ocho reformas tributarias.



Fuente: Elaboración propia.

Debido a estas crisis se generaron cambios al impuesto de renta y complementarios, introducidos por las reformas tributarias durante el periodo 2000 a 2013 en Colombia.

“Durante estos periodos se implementaron seis reformas tributarias”, se puede ver que Colombia es un país en el cual se han creado diferentes reformas tributarias, se puede inferir que puede haber un detonante que genera esta reacción de la política económica de los gobiernos del país. *Buitrago, N. A. (2014)*,

En Colombia a lo largo de la historia han existido varias crisis económicas, según Romero (2019) en su artículo Colombia: un resumen histórico de nuestras crisis económicas y lo que nos espera.

Con relación al crecimiento del recaudo, se ha permitido una mejor evolución de la estructura tributaria permitiendo estabilizar las finanzas públicas, sustitución de impuestos externos por internos, equidad, neutralidad, simplicidad, competitividad y financiar estrategias públicas. Para alcanzar estos objetivos las reformas han utilizado distintos mecanismos, con impactos sobre el monto recaudado, la evasión y la distribución del ingreso.

Argentina pasó por reiteradas crisis, aunque todas fueron de una naturaleza distinta a la que estalló a principios del siglo XXI.

De acuerdo con artículo del repositorio cepal (año 2007), Las crisis aparecían después de un período de expansión promovido por el aumento del gasto público financiado con emisión de dinero, que culminaron con una alta inflación, un importante déficit en el balance de pagos que -para equilibrarlo-requería ajustes con una devaluación seguida por una recesión. Esta crisis por el contrario, estalló tras varios años de recesión lo que desataría una deflación de precios.

2. REVISIÓN LITERATURA.

2.1 DEFINICIONES.

Crisis Económica.

Según la RAE (Real academia española) el término crisis se define como “*Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados.*” si se toma a nivel de, una crisis económica según la RAE es la “*Reducción en la tasa de crecimiento de la producción de una economía, o fase más baja de la actividad de un ciclo económico.*”, con esto se puede inferir que estos son algunas de las características que se deben medir para saber si un lugar determinado este pasando por una crisis económica teniendo en cuenta que las estadísticas no son precisas, por el contrario son un promedio se puede deducir que cuando los porcentajes del PIB disminuyen en un periodo de 6 meses consecutivos, lo que genera que existan caídas en la producción y aumento del desempleo, siendo estas las condiciones que ocurren en una economía lo que originaría un desenlace traumático.

A continuación se nombraran algunas de las principales crisis económicas que han ocurrido a nivel mundial, en el transcurso de la historia:

Impuesto.

La palabra “impuesto” denomina la actividad por la cual una entidad pública exige un tributo a los ciudadanos “en función de la capacidad económica de los obligados a su pago” (RAE: 2014). Sin embargo, no todo tributo es un impuesto. Los tributos son tres:

impuestos, tasas y contribuciones. De acuerdo con la Corte Constitucional de Colombia (1994) en el primero el contribuyente no recibe ninguna contraprestación directa por parte del ente estatal.

La contraprestación que el Estado ofrece en el caso de los impuestos es indirecta o global (para beneficio de toda la sociedad a través de la inversión pública o de los gastos de funcionamiento) Algunos ejemplos son el IVA o el impuesto de renta. En el segundo, el Estado ofrece una contraprestación directa al contribuyente y por ello cobra una tasa específica. Es el caso, por ejemplo, del cobro por el uso de peajes o por el uso de las instalaciones aeroportuarias. En el último, hay una contraprestación por parte del Estado, pero esta es especial en virtud de algún tipo de obra pública o política que beneficie directamente al ciudadano (por ejemplo, los cobros por valorización).

Como vemos es en la práctica del pago de impuestos donde se ve más reflejada la obligación de los ciudadanos para contribuir al mantenimiento del Estado y a la redistribución de los ingresos para la superación de brechas de desigualdad. Además de eso, la importancia de los impuestos también es que son “una herramienta poderosa que afecta a la demanda agregada influenciando directamente la actividad económica y determinando directamente la provisión de bienes públicos” (Barros, 2013). Es decir, dependiendo de la cantidad y la proporción de impuestos que se pagan se determina qué tan alta es la demanda o el consumo y qué tan satisfactoria puede ser la provisión de bienes públicos para la sociedad en general o para los más vulnerables.

De acuerdo con el Diccionario Ilustrado Latino-Español (2009) la palabra “impuesto” tiene origen en la palabra latina *impositus* que quiere decir imponer. Así mismo, está relacionada

con la palabra tributo que proviene del latín tributum que es una palabra relacionada con los latinos tributo, que hace referencia a la asignación de riqueza que le corresponde a cada persona, y tribus, que se relaciona con la división de la Antigua Roma en grupos y territorios diferenciados. Según Gómez y otros (2011: 17-20), en la época antigua (Grecia y Roma) la población era obligada a pagar tributos para financiar las guerras, para llevar a cabo celebraciones o como carga impuesta a las regiones conquistadas.

2.2 HISTORIA DE LOS IMPUESTOS DURANTE LA COLONIA Y A PARTIR DE LA INDEPENDENCIA.

Uno de los impuestos más conocidos de la época de la Colonia española en América Latina fue la alcabala (Rodríguez, 1987: 12). Este impuesto gravaba las ventas al interior de las colonias de bienes muebles e inmuebles y fue aplicado en las colonias, en diferentes proporciones y de diferentes maneras, a partir del establecimiento de los primeros asentamientos (principios del siglo XVI). Este impuesto exigía, en el primer siglo de la colonia, un 2% del total del precio del producto en comercio, pero a través de las Reformas Borbónicas del siglo XVIII este gravamen llegó al 6%, de acuerdo a la hipótesis de Kalmanovitz (2008). Estos incrementos fueron parte de las razones que, según Bethell (1991), llevaron a que los criollos y los sectores populares de las colonias se levantaran en contra de la corona para, en un principio, exigir una reducción de los impuestos.

Según Pinto (2012) algunas de las dificultades relacionadas con el cobro de impuestos durante las colonias eran los siguientes: “requerían una amplia cantidad de funcionarios para su recaudo, desalentaron la producción al incrementar los precios de las mercancías, estimulaban el contrabando y oprimían a los contribuyentes al ser víctimas de las

constantes visitas e inspecciones de los encargados del fisco”. Como se ve, ya desde la época colonial, empezaba a surgir el problema de la evasión de impuestos, relacionado principalmente, con la insatisfacción de los colonos frente al gravamen y con los productos que no eran registrados debido a su comercio a través del contrabando.

A partir de la Independencia, según Fajardo-Calderón y Suárez (2012), el cobro de impuestos se formalizó aproximadamente hacia 1821 con el Congreso de Cúcuta, el cual estableció un impuesto de renta que iba a permitir el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado recién conformado. A partir de esta época también se eliminaron o modificaron los impuestos coloniales como la alcabala que ahora se restringía sólo a transacciones de finca raíz (Fajardo-Calderón y Suarez, 2012). De acuerdo con Cifuentes y otros (2010: 170) de la mano de Pedro Gual, quien fue nombrado ministro de hacienda, se elaboró lo que hoy llamamos una reforma tributaria y se eliminó el régimen tributario que había en la época colonial. Pedro Gual eliminó el impuesto de “alcabalas” y también el tributo que los indígenas debían pagar al rey por el reconocimiento del señorío.

Sin embargo, según Fajardo-Calderón y Suárez (2012: 306), hubo cierta resistencia desde la sociedad civil a esa transformación en el cobro de impuestos, pues “las personas consideraban que precisamente se habían independizado para no tener que pagarlos”. Además de eso, la evasión fue un problema presente durante esta época debido a la reciente conformación del Estado colombiano y al poco control que se podía tener sobre los contribuyentes, ya que no se podía determinar de forma exacta sus rentas, lo que generó una crisis económica y financiera. La principal diferencia con la época colonial es que a partir de la independencia se modificó el cobro de impuestos de tal manera que se agregaba

un impuesto directo (el de rentas) que no era muy importante o habitual durante el dominio español.

En el año de 1840 en Colombia se crean nuevos impuestos directos (directos son los impuestos que afectan a determinada población de acuerdo a sus ganancias o rentas), para la salida de la crisis económica, que se generó por el bajo recaudo de los impuestos, y por una baja política fiscal que era permisiva para la evasión de los impuestos.

A pesar de la creación de impuestos directos por los distintos gobiernos del naciente estado, la recaudación del impuesto de renta, en particular, no fue viable en la práctica debido a las continuas guerras civiles que vivió el país en el siglo XIX y comienzos del XX (Cifuentes y otros, 2010: 172).

En general, la estructura tributaria del país durante el siglo XIX y principios del XX se basó en los impuestos indirectos (aduanas en su mayoría). A partir de 1918, con la creación de un nuevo impuesto de renta, la estructura del país empezó a equilibrarse en torno a una distribución entre impuestos directos e indirectos (Díaz, 1997: 62).

2.3 DETALLE DE LAS CRISIS.

❖ El crac de 1929 y la Gran Depresión.

Esta crisis económica se originó el 24 de octubre de 1929, día recordado como el “Jueves Negro” a causa del desplome de la bolsa de Nueva York, puesto que cayó considerablemente sobre un 9%, lo que generó pánico y produjo un efecto negativo en la venta de títulos, puesto que se venden cerca de 13 millones de títulos.

Posteriormente el 29 de octubre de 1929 día denominado como “ Martes Negro” ocurre una segunda caída de la bolsa de Nueva York, alcanzando un desplome del 12%, lo que genero temor conllevando a la venta de títulos por cerca de 16,4 millones de títulos.

Parte de la solución para superar esta crisis fue el denominado “New Deal” política impuesta por el presidente Roosevelt en el año de 1933, esta política se concentra básicamente en dos estrategias, la primera reactivar la economía a través del gasto público, y la segunda implantar controles a los bancos para evitar una segunda crisis similar.

❖ **La burbuja bursátil e inmobiliaria de Japón en 1990.**

Como consecuencia de las crisis petroleras que tuvo Estados Unidos en la década de los 70, generó una depreciación considerable al dólar, razón por la cual Japón decide cambiar sus activos en dólares para convertirlos en Yenes.

Japón se encuentra en un auge económico provocando el incremento de la riqueza de los hogares y de la capacidad de pago, por tal motivo aumentan las inversiones en la bolsa, los créditos de libre inversión y la compra de propiedades inmobiliarias, lo que desencadena un aumento en los precios de adquisición, generando así una doble burbuja. Según la RAE (real academia española) al término burbuja en economía se le denomina a *“Proceso de fuerte subida en el precio de un activo, que genera expectativas de subidas futuras no exentas de riesgo.”*

Finalmente en el año de 1990 la burbuja explota lo que conlleva a Japón a entrar en una gran recesión económica conocida como la década perdida.

❖ **La crisis de Asia en 1997.**

Gracias a la crisis económica que existió en Japón, crecieron otras economías en el continente, debido a que los compradores buscaban productos con un costo similar al de Japón y con mano de obra de bajo valor, lo que generó un aumento de producción en países como Tailandia, Hong Kong, Malasia, Corea del Sur entre otros, para el año de 1997 se generó incertidumbre en el mercado contra la moneda tailandesa, lo que tuvo como consecuencia que la moneda se devaluara y muchas empresas cesarían sus actividades, el pánico se extendió por toda Asia, generando una gran afectación en el sector financiero, debido a que los bancos otorgaron créditos a empresas que cesaron sus actividades y no pudieron cumplir con sus obligaciones.

❖ **La crisis vodka de Rusia en 1998.**

Debido a la disolución de la Unión Soviética en el año de 1991, Rusia experimentó cambios sin precedente, puesto que el presidente de entonces convirtió a Rusia en un país capitalista, lo que generó la privatización de muchas empresas, esto trajo consigo que Rusia se convirtiera en uno de los principales exportadores de commodities y de materias prima, en el mundo gracias a la crisis que experimentaba Asia en el año de 1997 la demanda empezó a bajar, lo que generó que los ingresos del país se redujeran, esto acompañado de la baja tributación de las empresas se abrió un hueco fiscal, Rusia al no tener fondos públicos se declaró en default y pidió un préstamo al FMI de 20.000 millones de dólares para afrontar la crisis.

❖ **La burbuja de las puntocom.**

A finales de la década de los 90 surgió un nuevo modelo de negocio en donde las empresas vendían a través de internet, a esto se le denominan empresas puntocom, esto generó un fuerte crecimiento en la constitución de compañías dedicadas a la comercialización de bienes y servicios a través de plataformas digitales.

Tras este auge de lo que se denominaba como “Nueva Economía” los inversionistas optaron por la inyección de capital en estos nuevos negocios, lo que significó la apertura de la bolsa de valores de Estados Unidos, más exactamente al NASDAQ a los proyectos que estaban surgiendo en ese momento.

Posteriormente por el éxito que tenían las Puntocom, los especialistas empezaron a especular, que el riesgo en este tipo de mercado era mínimo, como consecuencia el 10 de marzo del 2000, el precio de las acciones se elevó hasta en un 5.000% lo que generaría el estallido de la burbuja de las puntocom, que trajo como consecuencia pánico y la venta de una gran cantidad de empresas a valores mínimos.

❖ **La gran recesión de 2008**

Para frenar los efectos que dejó la crisis de los mercados online del año 2.000, los dirigentes estadounidenses optaron por disminuir la tasa de interés al 1%, algo que en estados unidos nunca se había visto, esto generó una gran oferta crediticia de las entidades financieras, creando así un modelo de hipotecas sub-prime, que consisten, en créditos hipotecarios sobreestimados y de mucho riesgo, puesto que eran ofrecidas a personas con bajo nivel de endeudamiento y que desconocían las fuertes condiciones impuestas sobre el mismo, sumado esto la fácil adquisición de vivienda produjo el incremento desproporcionado en el valor de los inmuebles.

Debido a que se superó la oferta permitida por parte de las entidades financieras, se inició la venta y reventa de las hipotecas a fondos de inversión y entre mismas entidades, trasladándose el riesgo de incobrabilidad de la cartera y de hipotecas que costaban más que el inmueble adquirido.

Para el año de 2007 la burbuja inmobiliaria estalló lo que trajo como consecuencia la quiebra de los bancos más grandes e importantes de Estados Unidos.

Estas fueron algunas de las crisis económicas que han surgido a lo largo de la historia mundial, sin embargo a nivel latinoamericana han existido diferentes crisis importantes que han generado impacto en el centro y sur del continente americano, algunas de ellas son:

❖ **La crisis tequila de México en 1994**

A inicios del año 1994, se da la entrada en vigor del tratado de libre comercio que firmo México con Estados Unidos y Canadá, esto propicio un desacuerdo político interno entre el estado Mexicano y la oposición, lo que generó una serie de manifestaciones, trayendo consigo el asesinato de uno de los aspirantes a la presidencia, Luis Donaldo Colosio en el mismo año.

Sumado a lo anterior, la política de gobierno establece la mayoría de su recaudo para cubrir el gasto fiscal elevado.

Debido a la crisis política y el alto gasto fiscal, el capital extranjero decide salir de México, para subsanar esto el gobierno decidió emitir bonos a corto plazo y con alta rentabilidad, sin tener en cuenta que los inversores buscaban un beneficio inmediato, logrando vender sus títulos valores al mercado extranjero, generando así la salida de divisas, que trajo como consecuencia la devaluación del peso mexicano.

❖ **La crisis caipirinha en Brasil en 1999.**

Tiempo después de la crisis de México, Brasil tuvo una similar a ésta, puesto que desde los años 80 atravesaba por la devaluación del cruzeiro (moneda oficial brasileña de la época), debido a los altos índices inflacionarios y la disminución de su presupuesto público, a raíz de estas circunstancias en el año 1993 bajo la batuta del gobierno en cabeza del presidente Itamar Franco se optó por sustituir la moneda oficial (cruzeiro) por una nueva moneda llamada Real con el fin de solucionar el problema económico, a esto se le denominó “plan real”.

Finalizando la década de los 90 el “Plan real” no arrojó los resultados esperados, puesto que continuó con el déficit económico y presupuestario que existía en la década de los 80, esto ocasionó la salida capital extranjero y reservas internacionales, devaluando el real originando lo que se denominó como crisis de la caipirinha.

❖ **La crisis del corralito argentino en Argentina en 2001.**

Argentina vivió una de las crisis más fuertes desde el ámbito político, económico, social e institucional, consecuencia de las decisiones drásticas tomadas por sus gobiernos, inicialmente con la implementación de la ley de convertibilidad, decretada por el presidente Carlos Saúl Menem y diseñada por Domingo Cavallo ministro de economía argentino, que consistió en un cambio en la tasa de conversión del dólar, para dejarlo fijo, lo que generaría una salida considerable de capital extranjero y reservas internacionales, posterior a la salida del presidente Menem, se proclama como mandatario argentino Fernando de la Rúa, quien para frenar la crisis económica en la que se encontraba el país, implementó nuevas

medidas que no resultaron factibles para terminar con dicha situación, esto agravó la crisis puesto que volvió a existir salida de inversores extranjeros, como inferencia de lo ocurrido, se generó un factor de pánico a la población, obligándolos a retirar el disponible de los bancos y realizar giros internacionales, al ver el temor entre los habitantes de clase baja en especial no bancarizada, el presidente decidió implementar una medida de control que consistía en minimizar la extracción de dinero en efectivo de los bancos.

La presidencia tuvo que determinar y optar por una solución más eficaz la cual mitigará el riesgo y las transacciones que produjeran salidas de dinero del país, a esto se le denominó como el corralito argentino.

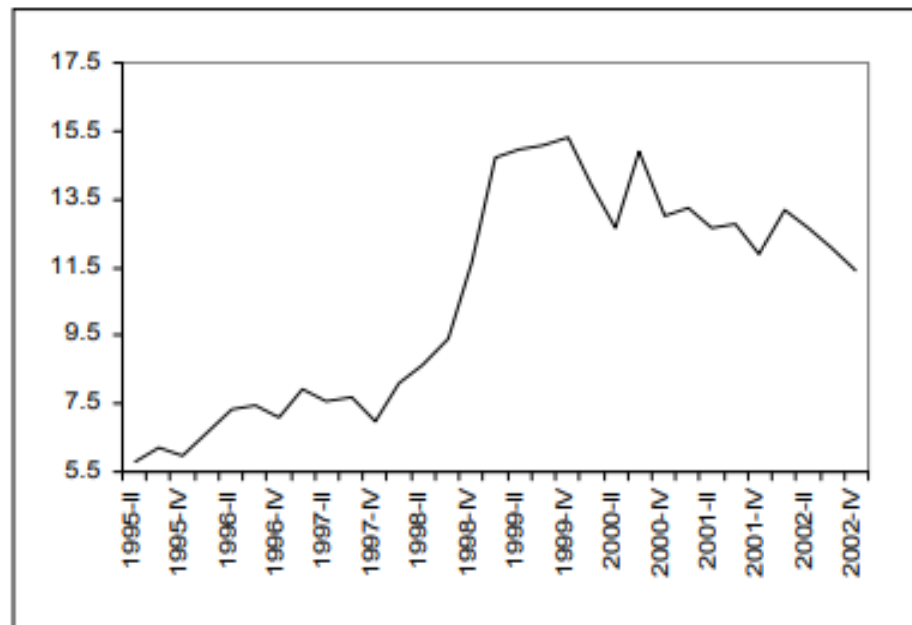
A grandes rasgos este fue un breve resumen de las crisis más importantes que han existido a nivel latinoamericano en los últimos años, no obstante Colombia no ha sido la excepción, ya que han existido diferentes sucesos a nivel económico y financiero que ha desatado crisis en el país, a continuación:

❖ **Crisis Financiera 1998**

Debido a la gran transformación que tuvo el sector financiero en los inicios de la década de los 90, como medida adoptada por el gobierno para incentivar el ingreso de capital extranjero y aumentar la demanda de créditos bancarios, surgió una de las crisis financieras más grandes que ha existido en la historia de Colombia, si bien dichas medidas en un principio tuvieron un efecto positivo para el mercado bancario, para el año de 1994 el banco de la república modifica los límites del cálculo UPAC (Unidad de poder-

adquisitivo constante), lo que generó un abandono notable por parte del banco de la república, en lo relacionado con la exclusión de la inflación en el cálculo de la UPAC, esto agudizó más la situación debido a que los porcentajes de la tasa de interés aumentaron, haciendo los créditos impagables, como muestra de lo anterior muchas personas se vieron en la obligación de ceder sus propiedades al banco y dejaron de cumplir con su obligación de pago, como lo muestra la siguiente gráfica:

Cartera vencida/Cartera neta del sistema financiero



Fuente: Banco de la República y Superfinanciera

❖ Crisis de las pirámides (2006-2009)

Para la época de los años 2006 al 2009, sumado al conflicto armado vivido en la época, surgió la oportunidad de la creación de empresas dedicadas a la captación ilegal de dinero y lavado de activos, de los cuales sacaron provecho de las personas, fruto del desconocimiento del mismo y la

rentabilidad en ganancia generada, lo que causó revuelo en la economía colombiana, debido a que todos los activos que poseían los ciudadanos, fueron invertidos en este tipo de ilícito.

El gran auge de este tipo de pirámides, atrajo la mirada de la fiscalía, por el nivel de liquidez y ganancia que mantenían, ya que es improbable que cualquier tipo de empresa generen utilidades de más del 1000%, por esto en noviembre de 2008, estalla el escándalo de las captadoras ilegales de dinero.

Según el artículo del diario el tiempo con fecha 19 de noviembre de 2008, se obtuvieron más de 2.500 grabaciones, en las que se vinculaba al señor David Murcia Guzmán con narcotraficantes, siendo Murcia el líder de DMG, una de las pirámides más grandes que ha existido en los últimos años.

Viéndose afectada la mayor parte de la población, debido a que todo el dinero invertido en este tipo de negocio, que al día de hoy no ha sido devuelto.

3. METODOLOGÍA.

Después del análisis detallado en cada una de las crisis mencionadas en el capítulo anterior, se pudo observar que los diferentes gobiernos afectados, optaron por diversas medidas y estrategias para dar solución a dichas crisis.

3.1 INTERVENCIONES.

A continuación se describirán las intervenciones por parte de cada uno de los estados involucrados:

❖ **El crac de 1929 y la Gran Depresión.**

Durante el mandato encabezado por el presidente Heerbert Hoover, junto con su gobierno se decide enfrentar la crisis a través de la adopción de políticas proteccionistas, con el fin de incentivar el consumo de productos nacionales, una de estas medidas fue implementar un arancel del 300% para la relojería europea, a esto se le puede sumar que decidió aumentar los impuestos, lo que generó un descontento en la población, por esto en 1933 pierde las elecciones y las medidas tomadas durante su mandato no surtieron efectos positivos.

A partir de ese momento asume la presidencia Franklin Roosevelt, cuyo principal objetivo fue reconstruir la economía del país, basado en su estrategia principal denominada “New Deal”, la cual consistió en reactivar la economía del país, según (López Fernández 2009) *“Para aliviar la situación de los agricultores, se redujo la producción agrícola lo que permitió elevar los precios de las cosechas. Para atacar la desocupación se pusieron en marcha obras públicas, como escuelas, calles y parques de recreación que dieron empleo a muchos trabajadores. Además, se construyeron diques, centrales hidroeléctricas y complejos industriales para reactivar las economías regionales.*

El estado firmó acuerdos para empresarios y trabajadores para establecer precios máximos a los productos industriales y fijar salarios mínimos; además creo el seguro

de desempleo, vejez y enfermedad, y suprimió el trabajo infantil. En materia laboral, legalizó los sindicatos y garantizó el derecho de huelga ”

❖ **La burbuja bursátil e inmobiliaria de Japón en 1990.**

La crisis que generó la burbuja bursátil e inmobiliaria de Japón en 1990, se prolongó por un largo periodo de tiempo (1990-2015), esto producto de decisiones mal tomadas por sus gobiernos, y de otras crisis económicas mundiales que no permitieron a Japón salir de la misma.

El primer gobierno que empezó a tomar decisiones drásticas para enfrentar la emergencia económica estuvo encabezada por el primer ministro Junichiro Koizumi quien fue nombrado en el año 2001, tomó la determinación de afrontar la crisis en varios sectores, tal como privatizar parte del gasto público como por ejemplo la Salud, a su vez disminuyó la carga impositiva a las empresas, con el fin de incentivar la economía y el empleo y por último reformó el sistema financiero, implementando nuevas estrategias, como la venta de los bienes inmobiliarios en un periodo máximo de tres años.

En un principio las medidas tomadas por Koizumi surgieron efecto positivo, pero en 2008 la crisis financiera que vivió Estados Unidos afectó a Japón, esto lo dejó inmerso en una situación crítica durante varios años.

Para el año 2012 junto con el cambio de gobierno, se implementan nuevas medidas y estrategias, que fueron recuperando la economía, dichas medidas estuvieron encabezadas por Shinzo Abe, la principal fue denominada como “Abenomics”, cuyo objetivo se basaba en combatir principalmente tres frentes:

- Política fiscal.
- Política monetaria.
- Reforma estructural.

❖ **La crisis de Asia en 1997**

Los países afectados por esta crisis, recibieron el apoyo por parte del fondo monetario internacional representado en préstamos.

Según el artículo recuperación tras la crisis asiática y papel FMI (Junio 2000): *“El FMI otorgó financiamiento por unos US\$35.000 millones para respaldar programas de ajuste y reforma en Corea, Indonesia y Tailandia; la asistencia concedida a Indonesia se incrementó aún más en 1998-99. Otras entidades multilaterales y bilaterales se comprometieron a aportar financiamiento por unos US\$85.000 millones, aunque no se entregó la totalidad de esa suma”*

Por otra parte surgieron medidas de restricción, cuyo objetivo era evitar la depreciación de la moneda y que así se produjera una inflación, así como la implementación de políticas fiscales fuertes para Corea e Indonesia, caso contrario el de Tailandia donde se evita incrementar el gasto fiscal para que no ocurriera un déficit.

Por último se crean reformas estructurales, dirigidas a modificar el sistema financiero y empresarial, con la intención de reactivar la economía.

(Miles de millones de dólares de EE.UU.)

	Compromisos				Desembolsos (al 30/V/00)		
	FMI	Multilaterales ¹	Bilaterales	Total	FMI	Otros ⁴	Total
Indonesia ²	15,0	10,0	24,7	49,7	11,6	10,3	21,9
Corea ³	21,1	14,2	23,1	58,4	19,8	10,6	30,4
Tailandia	4,0	2,7	10,5	17,2	3,4	10,9	14,3
Total	40,1	26,9	58,3	125,3	34,8	31,8	66,6

¹Banco Mundial y BAsD.
²Incluye los aumentos desde julio de 1998.
³Corea ha reembolsado al FMI US\$13.000 millones del financiamiento suministrado por la institución al 31 de mayo de 2000.
⁴Monto agregado de los desembolsos multilaterales y bilaterales.

❖ La crisis vodka de Rusia en 1998.

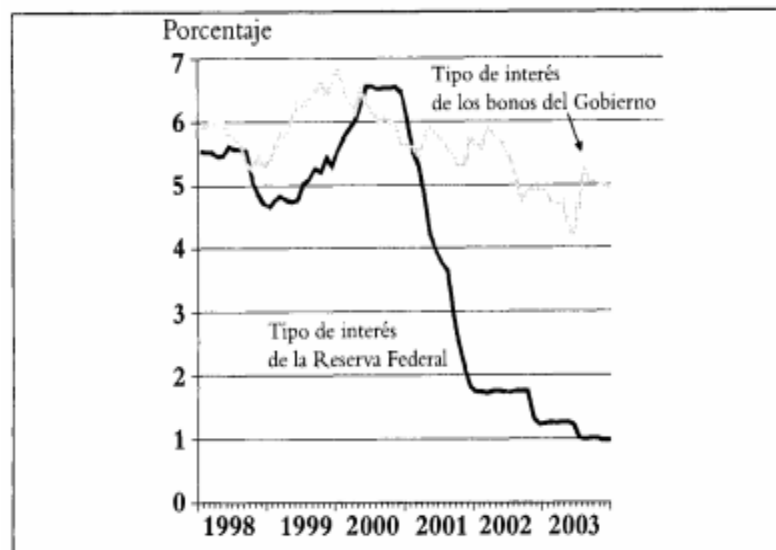
Con el ánimo de que la capacidad de producción rusa se volviera a poner en marcha y reactivarán su nivel de competitividad, el gobierno de la época en cabeza del presidente Vladimir Putin, plantearon soluciones con el fin de mitigar los efectos negativos de la crisis, algunas de ellas consistieron en:

- Establecer una política fiscal que permitiera igualar de manera constante la balanza de pago.
- El fondo monetario internacional (FMI) y el banco mundial, concedieron a Rusia un paquete financiero por valor US\$22.600 millones con la intención de que la crisis no se agravará.
- También se propuso la emisión y circulación mínima de dinero, así como la regulación del crédito y finalmente.
- Se realizó un ajuste de los salarios con el fin de optimizar la productividad.

❖ La burbuja de las puntocom.

Estados Unidos se encontraba en una gran crisis debido al desplome que dejó el valor de las acciones de las empresas que se manejaban a través del internet, por esto la reserva federal junto con el gobierno del presidente Bush (2001) deciden bajar la tasa de interés de los préstamos bancarios que en su momento se encontraba en el 6% al 1%, y a emitir dinero en la economía del país.

Muestra de ello se encuentra en la siguiente gráfica:



Fuente: Federal Reserve, Global Insight

Lo anteriormente mencionado tuvo como consecuencia que los bancos tuvieran mucho dinero para prestar, y a los usuarios con una mayor posibilidad de obtener préstamos, esto desencadenó que los precios de los inmuebles subieron a puntos muy altos, puesto que había una gran capacidad de adquisición.

Dichas medidas fueron generando una de las crisis más grandes en la historia de Estados Unidos, la gran recesión del 2008.

❖ **La gran recesión de 2008.**

Según Amat (2009) el gobierno norteamericano planteó una serie de propuestas para solucionar los problemas financieros generados por la crisis, estos consisten en disminuir el valor de adquisición de las viviendas, esto tenía como fin que se lograran vender los inmuebles que habían quedado para la venta antes de la crisis, y que así las constructoras pudieran recuperar algo de liquidez.

Una de las grandes medidas que se tomaron fue el apoyo que el gobierno quiso brindar al sector bancario, que según Amat (2009) las medidas fueron las siguientes:
“- *Recapitalizar a los bancos para cubrir las pérdidas generadas por los impagados de hipotecas y por la caída de las inversiones bursátiles.*

- *Comprar activos dudosos.*

- *Aumentar los importes de garantía de los depósitos de los clientes.* - *Restablecer el funcionamiento del mercado interbancario.* ”

A nivel global como planteamiento de importantes soluciones a esta crisis, los gobiernos de la época le apuntaron a implementar estrategias, que permitieron poco a poco recuperar la situación por la que tuvieron que atravesar las entidades financieras, lo cual comenzaría a dar resultado rescatando su nivel habitual de solvencia.

	Cantidad total de ayuda al sector bancario (millones de euros)	% de PIB	% sobre los activos bancarios
Alemania	480.000	19,8%	6,3%
Francia	360.000	18%	5,4%
Italia	40.000	2,6%	1,2%
España	150.000	14,3%	5,1%
Holanda	220.000	38,8%	10%
Portugal	20.000	12,3%	4,5%
Otros países de la UE	142.000		
Total	1.412.000		

Fuente: Boletín Económico Banco de España, octubre 2008

❖ **La crisis tequila de México en 1994.**

Debido a la situación financiera que vivió México, como consecuencia de las medidas desacertadas tomadas en cabeza del presidente de la época (Carlos Salinas de Gortari), la ayuda por parte de organismos internacionales, países latinoamericanos y el gobierno de Estados Unidos no se hizo esperar, la cual se vio reflejada en la consolidación de acuerdos y el ofrecimiento de créditos, como el concebido por el fondo monetario internacional FMI por más de 10.000 millones, el otorgado por el banco de pagos internacionales BPI por 7.800 millones, realizados en el año de 1995, época en que se generó el cambio de gobierno asumido por Ernesto Zedillo.

A su vez las diferentes medidas tomadas como resultado de acuerdos importantes, se convirtieron en gran ayuda para el país tales como:

- Aumento a los salarios mínimos de 7%.
- Aumento en el IVA del 10% al 15%, lo que redujo el gasto en un 10%.
- Reducción del gasto público y un nuevo aumento del 10% adicional para los salarios mínimos.

La implementación de este tipo de estrategias como solución directa a la crisis mencionada, también permitió un aumento importante dentro del rango de los 7,0 y 7,7 pesos en el dólar durante dos años consecutivos.

❖ **La crisis caipirinha en Brasil en 1999.**

La presente crisis que enfrentó Brasil para la década de los 90, la cual su situación fue económicamente difícil debido al déficit presupuestario y la devaluación de su moneda para ese entonces. Brasil tuvo que aterrizar al grave inconveniente que presentaba, adoptando medidas tales como el cambio de moneda pasando de la moneda denomina el cruzeiro a una nueva moneda que denominarían el real. El objetivo de esta solución fue frenar la inflación económica. Esta determinación fue eficaz para algunos años, pero no para acabar con la crisis por la que Brasil estaba pasando, por el contrario, esta supuesta solución desencadenó un problema más grande para su economía la cual fue la salida de capitales.

Brasil al no contar con más programas de mitigación de riesgo para esa causal de crisis, tuvo que optar por solicitar un crédito al fondo internacional monetario con el fin de darle fin a la crisis y mejorar la economía y las finanzas del país.

❖ **La crisis del corralito argentino en Argentina en 2001.**

La crisis del corralito se denominó así por las medidas que adoptó el gobierno para mitigar la situación que enfrentaban a raíz de la devaluación de la moneda y la hiperinflación por la que atravesaba el país de un 5.000%. Todo esto como respuesta a la crisis que vivió su aliado económico Brasil. El gobierno encabezado por Fernando de la Rúa dio inicio a la medida llamada el corralito la cual establece y ordena al pueblo argentino a no realizar transferencias al exterior así como prohibir el retiro de más de 250 pesos o dólares semanales. Esta medida se tomó para finalizar la salida en masa de capitales y la pérdida de los depósitos argentinos. Estrategia que no fue bien vista por el pueblo el cual se levantó en protestas y desmanes por todo el territorio argentino. Después de un año de crisis esta etapa se dio por terminada para diciembre de 2002.

❖ **Crisis Financiera 1998**

El gobierno Colombiano quiso proteger el sector financiero y junto con el banco de la república establecieron medidas para cubrir el sector y que los bancos no quebraran, inicialmente hicieron préstamos a los bancos por parte del banco de la república, luego implementaron beneficios a deudores que no se encontraban en mora, estos beneficios consisten en tasas de interés baja, a la par crean instituciones para vender los activos de las entidades financieras que habían quebrado, también el gobierno opta por una política conservadora a favor del sector permitiendo préstamos hipotecarios de un tope máximo del 70% del valor del inmueble, Por su parte la corte constitucional implementó dos medidas con respecto a la tasa de interés, la primera fue que ordenó al banco de la república disminuir las tasas de

interés y le ordenó poner una tasa de interés máxima para los créditos hipotecarios, como segunda medida modifica el cálculo de las tasas de interés para que no se tengan en cuenta las tasas de mercado y si la inflación, esto hace que se recalculen los saldos de los préstamos y las pérdidas generadas por dicho recalcule fueron asumidas por el gobierno nacional.

A nivel tributario el gobierno del presidente Pastrana genera una serie de cambios en torno al impuesto de renta y complementarios.

- Las cajas de compensación, los fondos de empleados y los gremios, a partir de esta reforma son nuevos sujetos pasivos del impuesto de renta, y no tienen el deber de liquidar su impuesto por renta presuntiva.
- Los intereses bancarios que se generen de entidades vigiladas por la superfinanciera no podrán deducidos del impuesto de renta por el valor total, únicamente podrá ser deducible los intereses calculados a la tasa máxima fijada por el banco de la república
- Las transacciones generadas de endeudamiento externo tales como intereses, comisiones, y demás no podrán ser deducibles del impuesto de renta.
- Por medio de un incentivo en la firmeza de la declaración de renta el gobierno busca que las sociedades aumenten su impuesto a cargo en un 30% y esta queda en firme en 6 meses lo que se le llamó beneficio de auditoría.
- Se establece como descuento tributario todos los gastos relacionados con la generación de empleo, es decir que todo lo pagado por concepto de salarios y prestaciones sociales puede ser tomado como descuento, sin embargo este tiene una limitante del 15% del impuesto neto de renta y debe tener como

condición que el empleo haya crecido en un mínimo del 5% con respecto al año anterior.

Finalmente bajo los decretos 2330 y 2331 de 1998 se crea el impuesto a las transacciones financieras 2 x 1000 hoy en día 4 x 1000.

❖ **Crisis de las pirámides (2006-2009)**

El gobierno del presidente Uribe dada la crisis generada por las pirámides financieras decide modificar el código penal con ley 1357 de 2009 la cual transforma el artículo 316 del código penal, este cambio consistió en ampliar la conducta a las diferentes personas que tengan relación directa o indirecta con la captación ilegal de dinero.

A nivel tributario la reforma del año 2006 introdujo una serie de cambios en lo que se concierne al impuesto de renta y complementarios.

- Cambia el porcentaje del impuesto de renta y complementarios dejando así una única tarifa del 33% para personas naturales, jurídicas residentes y no residente.
- Elimina la sobretasa del 10% del impuesto de renta
- Reducción de la tarifa del 7% a 0% para los dividendos recibidos por residentes extranjeros
- Elimina los ajuste por inflación
- Permite la deducción de los impuestos efectivamente pagados, como el GMF en un 25% y el ICA y predial en un 80%
- Se eliminan las limitaciones para la compensación de pérdidas fiscales de las sociedades
- Disminuye el porcentaje de la renta presuntiva pasando de un 6% a un 3% del patrimonio líquido.

4. RESULTADOS.

PAÍS	CRISIS	ÉPOCA	HECHO CLAVE	REPERCUSIÓN
CRISIS ECONÓMICAS MUNDIALES				
USA	EL CRAC DE 1929 Y LA GRAN DEPRESIÓN	1929-1933	Caída de la bolsa de Nueva York el 24 y 29 de octubre de 1929.	*La venta masiva de títulos valores a causa del pánico que se generó. *La implementación de la política "The new Deal"
JAPÓN	LA BURBUJA BURSÁTIL E INMOBILIARIA DE JAPÓN	1990 - 2015	El aumento desorbitado de los precios inmobiliarios como consecuencia del gran poder adquisitivo del momento.	*Recesión económica. *Privatización del gasto público. *Cambios en política fiscal, monetaria y reformas estructurales (Abenomics).
CONTINENTE ASIÁTICO	LA CRISIS DE ASIA	1997	Devaluación de las monedas asiáticas.	*Salida de capitales extranjeros. *Cesión de actividades que impidió el cumplimiento de las obligaciones financieras. *Otorgación de créditos por parte del FMI. *Políticas restrictivas para evitar la devaluación de las monedas.

RUSIA	LA CRISIS DEL VODKA	1998	Como consecuencia de las crisis en Asia, se redujeron las exportaciones.	<ul style="list-style-type: none"> *Hueco fiscal. *Políticas fiscales para igualar la balanza de pagos. *Otorgación de créditos por parte del FMI y el banco mundial. *La emisión y circulación mínima de dinero.
USA	LA BURBUJA DE LAS PUNTOCOM	1998 - 2003	Valoración errada de las empresas puntocom.	<ul style="list-style-type: none"> *Venta de una gran cantidad de empresas a valores mínimos. *Altos índices de desempleo. *Bajar la tasa de interés. *Inicio de la burbuja inmobiliaria de 2006.
USA	LA GRAN RECESIÓN	2008	El aumento desbordado de los precios inmobiliarios como consecuencia del gran poder adquisitivo del momento, como consecuencia de la baja tasa de interés que existía en el mercado y de la otorgación de créditos a clientes de alto riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> *Quiebra del sector financiero. *Desempleo. *Crisis económica mundial. *Quiebra del sector inmobiliario. - *Recapitalización a los bancos para cubrir las pérdidas generadas por los impagos de hipotecas y por la caída de las inversiones bursátiles. *Compra de activos dudosos. *Aumento de los importes de garantía para los depósitos de los clientes. *Restablecimiento del funcionamiento en el mercado interbancario.

CRISIS ECONÓMICAS EN LATINOAMÉRICA				
MÉXICO	CRISIS DEL TEQUILA	1994	La firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, sumado a la emisión de bonos para cubrir el alto costo fiscal de la época.	<ul style="list-style-type: none"> *Devaluación del peso mexicano. *Salida de capital extranjero. *Otorgamiento de créditos por parte del FMI, del BPI y USA. *Aumento del salario mínimo. *Aumento del IVA. *Reducción del gasto público.
BRASIL	LA CRISIS DE LA CAIPIRINHA EN BRASIL	1999	La devaluación del cruzeiro y el real, producto de las crisis en el continente.	<ul style="list-style-type: none"> *Cambio de moneda. *Salida de capital extranjero. *Altos índices inflacionarios. *La disminución de su presupuesto público. *Otorgamiento de créditos por parte del FMI.
ARGENTINA	LA CRISIS DEL CORRALITO ARGENTINO.	2001 - 2002	Malas decisiones por parte del gobierno, sumado a la crisis en el continente.	<ul style="list-style-type: none"> *Hiperinflación. *Salida de capital extranjero. *Pánico en la población. *Corralito.

CRISIS ECONÓMICAS EN COLOMBIA				
COLOMBIA	CRISIS FINANCIERA	1998	La creación del UPAC, desconociendo el nivel de la inflación para el cálculo de la tasa de interés.	*Incumplimiento de pago en las obligaciones bancarias. *Deudas hipotecarias de mayor valor de costo del inmueble. *Quiebra de bancos. *Reforma tributaria. *Reforma del sector financiero. *Medida del 2 x 1000, hoy 4 x 1000.
COLOMBIA	CRISIS DE LAS PIRÁMIDES	2006 - 2009	La captación ilegal de dinero por parte de sociedades y personas naturales.	*Crisis en el sector financiero. *Retiro del dinero disponible en las cuentas bancarias para invertir. *Crisis económica en la población debido a la caída de este tipo de ilícito. *Medida de extinción de dominio hacia las captadoras ilegales. *Cambios en el código penal. *Reforma tributaria.

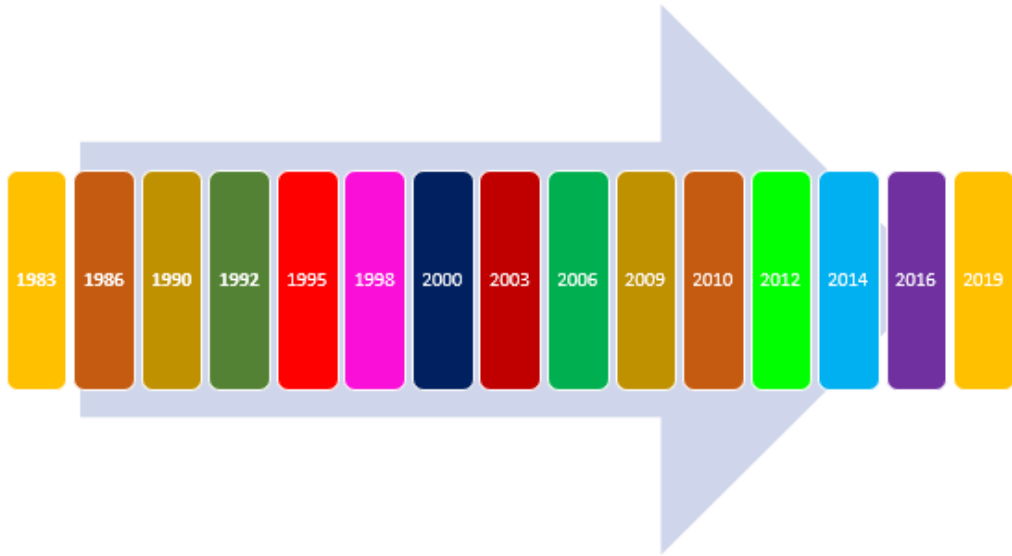
4.1 CONCLUSIONES.

- Desde los años 90 hasta la época del 2008 las crisis mencionadas anteriormente han generado un efecto dominó, lográndose observar que desde la crisis inmobiliaria de Japón en 1990, se generaron caídas significativas en la economía entre aliados y gobiernos cercanos, en lapsos cortos de tiempo durante el desarrollo de las diferentes crisis.

- De acuerdo a la recopilación de información que se obtuvo en este proyecto, se deduce que 8 de las 11 crisis económicas a nivel mundial, hubo salida de capital extranjero lo que hace pensar que cada vez que hay crisis, una consecuencia probable es que los inversionistas opten por retirar sus activos del país.
- El 81% de las crisis investigadas trajo como consecuencia que se devaluara la moneda local, en países como Brasil o Argentina tuvieron que cambiar inclusive su moneda como solución a la gran devaluación que tenían.
- La mayoría de estados exceptuando Colombia optaron por afrontar y superar su crisis adquiriendo préstamos en el exterior, como se le puede ver a los países asiáticos, Rusia, México, Brasil, USA, Argentina o los países europeos con la crisis del 2008.
- La importancia que tiene el sector financiero para mantener estable la economía de un país es alta, puesto que se puede observar que el decaimiento de este sector genera graves consecuencias como se vio en las crisis colombianas, las de Estados Unidos o la Japonesa, la protección que tienen los gobiernos con los bancos es una medida con la que se quieren evitar crisis futuras.
- Se evidencia que de las crisis mencionadas anteriormente, en las de Colombia se optó como solución a la crisis, por establecer una reforma tributaria, a diferencia de los otros países como Japón donde se cambió la política fiscal, con esto se puede inferir que Colombia es un país que quiere solucionar sus problemas económicos con reformas, como se pudo observar en la introducción en los últimos 30 años se han realizado 15 reformas tributarias, alrededor de 2 por año.

Con lo que se puede pensar que a raíz de la crisis generada por la pandemia hay una alta probabilidad de que exista una nueva reforma tributaria.

LINEA DEL TIEMPO REFORMAS TRIBUTARIAS COLOMBIA



Fuente: Elaboración propia.

4.2 REFERENCIAS

- *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Santiago: Naciones Unidas, Gómez, S. J. C., In Jiménez, J. P., & In Martner, R. (2017).
- *El papel de la política tributaria frente a la crisis global: Consecuencias y perspectivas*, Jimenez y Gómez (2009)
- *Colombia en la década de los noventa: neoliberalismo y reformas estructurales en el trópico*, Echavarría (2001)
- *Caracterización de la Política Fiscal en Colombia y Análisis de su Postura Frente a la Crisis Internacional*, Lozano (2009)

Reformas tributarias hasta el (2000)

- *Impuestos y reformas tributarias en Colombia*, Sánchez y Espinosa (2005)

Cambios en el impuesto de renta del año 2000 al 2013

- *Cambios al impuesto de renta y complementarios introducidos Por las reformas tributarias durante el periodo 2000 a 2013 en Colombia* “Trabajo de grado”, Nubia Angélica Buitrago Velandia (2013)

Historia de crisis en Colombia

- *Colombia: un resumen histórico de nuestras crisis económicas y lo que nos espera*, Romero (2019)

Política tributaria en Argentina. Entre la solvencia y la emergencia

- *Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad*, Concha, Ramírez y Acosta (2017)
- *Inestabilidad Tributaria y Crecimiento Económico en Colombia*, Concha, Zuleta y Filippini (2016)

Disminución según revista Dinero.

- *Recaudo tributario de Colombia bajó 5,2% en primer semestre*, Artículo Revista Dinero (2020)
- *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*, Goerlich Gisbert (2016)
- *La situación económica de Japón tras la crisis de principios de los años 1990* “Trabajo de grado”, Ibai Hurtado Loro (2018)
- *Colombia y los impuestos en el siglo XIX en la independencia*, Laboratorio virtual facultad de contaduría-Universidad Libre de Colombia (2017)
- *Algunas lecciones relevantes aprendidas de la crisis financiera colombiana de 1998-1999*, Uribe (2008)
- *Estudios económicos: Las reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX*, González y Calderón (2008)
- *Libro euforia y pánico*, Amat (2009)

- *Efectos de la Reforma Tributaria de 2006 sobre la tributación efectiva de las rentas del capital en Colombia, Villarreal y Peñuela (2006)*